

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****3089** ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente,

Anuncio:

Que en el concurso abreviado 898/09, seguido en este órgano judicial, a instancia de la procuradora Sra. E. Pérez Hernández en nombre de Sercofac 2000, S.L. con C.I.F. n.º B-53421384 y con domicilio social en Elche, calle Diego Fuentes Serrano, n.º 30-bajo, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 14/1/2013, que es firme y, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

1. Se declara concluso el concurso de acreedores de Sercofac 2000, S.L., con C.I.F. n.º B-53421384 y con domicilio social en Elche, calle Diego Fuentes Serrano n.º 30-bajo, el cual queda responsable del pago de los créditos restantes, pudiendo los acreedores iniciar ejecuciones singulares.

2. Quedan sin efecto y se alzan las limitaciones de administración y disposición del deudor que vinieron en su día acordadas a salvo las que se contengan en la sentencia de calificación.

3. Se acuerda la extinción de Sercofac 2000, S.L., decretándose la cancelación de su hoja registral de inscripción. Para su efectividad, líbrese mandamiento al Sr. Registrador Mercantil de la Provincia.

4. Se aprueba la cuenta rendida por la administración concursal en su informe de fecha 5/12/12.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas, y a los restantes acreedores reconocidos, y désele la publicidad pertinente en los términos de los artículos 23 y 24 LC, publicándose en el tablón de anuncios de este juzgado y en el BOE de forma gratuita en tanto no se cree el Registro Público Concursal.

Modo de impugnación: Contra esta resolución no cabe interponer recurso.

Así por este Auto, lo pronuncia, manda y firma el Itmo/a. Sr./a D/Dña Rafael Fuentes Devesa Magistrado Juez de este juzgado. Doy fe.

Firma del Magistrado-Juez. Firma del Secretario

Y para que conste, lo expido en

Alicante, 14 de enero de 2013.- La Secretaria.

ID: A130002494-1